CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIM

MOCION N° 673

1

3

CONGRESO DE LA REPUBLICA

TRAMITE Y ESTADISTICA PROCESAL

2001 NOV -8 A 11:17

# MOCION DE ORDEN DEL DIA

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS INFANTAS FERNANDEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del **Frente Independiente Moralizador** haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento Interno del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

**CONSIDERANDO:**

***Que, el Estado tiene como deber primordial promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación, tal como estipula el artículo 44° de la Constitución Política.***

Que, la población de la Selva Central a través de sus autoridades y dirigentes se han dirigido al Congreso de la República expresando su preocupación a fin de que se reactive la ejecución de los estudios y de las obras de construcción de la Carretera Marginal Pucallpa, Puerto Bermúdez, Pichanaki, Vía Pichis Ruta "A".

Que, con el objeto de unir los Valles de Pichis y del Perené, en el mes de octubre del año 1996 el Instituto Nacional de Desarrollo, a través del Proyecto "Pichis Palcazu", dio inicio a los estudios para elaborar el Expediente Técnico de la **"CARRETERA VIA PICHIS",** cuyo punto de inicio fue el lugar denominado Alto Chivis en el distrito de Puerto Bermúdez ubicado en el Km 16+235 de la Carretera Marginal "Puerto Bermudez-Villa Rica", cuyo punto final era el Puente Yurinaki en el distrito de Perene. En Mayo de 1997 se presentó el Expediente Técnico del tramo "Alto Chivis-Rio Seco" Km. 00+000-Km. 28+895 y el levantamiento topográfico hasta el Km. 39+630.. Esta obra reduciría la distancia entre Lima y Pucallpa en 500 Km permitiendo unir 4 departamentos en el ámbito de la Selva Central (Ucayali, Huánuco, Pasco y Junín).

Que, a partir del Km. 39+630, se han avanzado con estudios preliminares del segundo tramo "CCNN Platanillo-Empalme Marginal Santa Ana-Pichanaki". Con estos nuevos estudios se busca continuar el trazo y analizar tres posibles puntos de empalme con la Carretera Marginal "Satipo-La Merced" los cuales fueron: El Puente Yurinaki, el Puente Ubiriqui y el Puente Shimpitinani. Producto del estudio realizado fue que el punto de empalme hera el puente Shimpitinani en el distrito de Pichanaki. Sin embargo el inconveniente para la continuación de los estudios hera que el trazo proyectado atravesaba el Bosque de Protección San Matias-San Carlos, quedando pendiente hasta la fecha por parte de INRENA el reconocimiento aéreo del bosque mencionado a fin de considerar la modificación de sus limites, considerando también la superposición de la posesión de las tierras por parte de la Comunidades Nativas de San Roque Shimake y San Luis.

En el mes de noviembre del año 2000 se reformuló el expediente técnico existente "Alto Chivis-Río Seco" de 28.895 Km. de longitud, por otro que tenía punto de partida la Comunidad Nativa de Chinchihuaqui y como punto final a la Comunidad Nativa de Platanillo. Este estudio fue paralizado en el mes de diciembre por limitaciones presupuestales, estando en la actualidad en la Etapa de Gabinete a 85% de avance global.

CIF/MQF

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Que, la longitud estimada de la carretera Vía Pichis-Ruta "A" considerado desde el punto de inicio hasta las 03 alternativas de llegada al Valle del Perené, es como sigue a continuación:

-Alto Chivis-Puente Yurinaqui: 95 Km.
-Alto Chivis-Puente Ubiriki: 90Km.
-Alto Chivis-Puente Shimpitinani: 100 Km.

Del que, actualmente se tiene construido 08 Km. de longitud, está pendiente la rehabilitación de unos 30 Km. de longitud dentro del Valle del Perené cuyos tramos faltan definir y la construcción de aproximadamente 60 Km. de longitud, desde Chinchihuaqui hasta el Valle del Perené.

Que, la ejecución de las obras señaladas contribuirá a la integración económica y social de los pueblos de la región, además permitirá mejorar la seguridad de los usuarios y proporcionará el acceso a más y mejores servicios.

Que, resulta urgente tener en cuenta, que, la conclusión de las obras señaladas constituye un anhelo de todos los pobladores de la selva Central, cuya motivación principal es la de superar el estado de postración y atraso en la que se encuentran, resultado de la falta de condiciones e infraestructura que les facilite transportar sus productos con menores costos a los centros de distribución y comercio.

**EL CONGRESO DE LA REPUBLICA;**

***Acuerda:***

**PRIMERO.-** DECLÁRAR OBRA DE INTERES Y NECESIDAD NACIONAL LA REACTIVACION DE LA EJECUCION DE LOS ESTUDIOS Y DE LAS OBRAS DE LA "CARRETERA VIA PICHIS" QUE UNIRA LOS VALLE DEL PICHIS Y PERENE EN LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.

**SEGUNDO.-** SOLICITAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS SE ASIGNE LOS RECURSOS NECESARIOS CON EL FIN DE EJECUTAR DICHAS OBRAS.

Lima, 06 de Noviembre del 2001

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CARLOS INFANTAS FERNANDEZ

CARLOS INFANTAS FERNANDEZ
Congresista de la República

CIF/MQF

***CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA***
***Lima, 13 de noviembre de 2001***

Tramitada por acuerdo del Consejo Directivo.----------

*Congreso de la República*

Lima, 14 de noviembre de 2001

Presidencia del Consejo de Ministros
... DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
TRAMITE DOCUMENTARIO
20 NOV 2001
...stro No______
...DO EN LA FECHA

**Oficio Nº 820-CR-DP-M**

Señor
Roberto Dañino Zapata
Presidente del Consejo de Ministros

Me dirijo a usted para comunicarle que el Consejo Directivo del Congreso de la República, en su sesión del 13 de noviembre de 2001, de conformidad con la propuesta formulada por los Grupos Parlamentarios del Congreso, acordó tramitar a la Presidencia del Consejo de Ministros la Moción Nº 673 que suscriben los señores Congresistas Carlos Infantas Fernández, Manuel Bustamante Coronado y José Miguel Devescovi Dzierson, cuya copia adjunto a este oficio para su conocimiento y los fines consiguientes.

En esta oportunidad reitero a usted, señor Presidente del Consejo de Ministros, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

XAVIER B... C... ...OS
Te... ...
Congreso de la República

VCG/cel.
Mo. 673-2001